



# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Sistema de Base de Datos Personales de la Dirección de las Mujeres  
Redes Violetas

## DIRECCIÓN DE LA MUJERES

**I. La denominación del responsable.**

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

**VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran consentimiento del titular.**

**a) Finalidad principal del tratamiento:**

Promover en las mujeres de Tlalnepantla la igualdad de género y contribuir a la erradicación de las violencias, mediante la promoción de sus derechos, la prevención y atención de las violencias y el fortalecimiento de sus autonomías. Contar con un registro actualizado de las mujeres que integran y participan en las redes violetas, las cuales serán beneficiadas de actividades que protejan sus libertades, como talleres, pláticas, actividades culturales y recreativas que se realizarán de manera enunciativa y no limitativa; su número telefónico será de utilidad para la creación de grupos de whats app integrados por una red sectorial y redes comunitarias, dentro de las comunidades que corresponden a los catorce sectores de que se integra el territorio municipal, siendo por ésta vía donde recibirán notificaciones y avisos.

**b) Finalidad secundaria del tratamiento:**

Con esos datos se alimentará la base de datos del sistema municipal sobre casos de violencia, atenciones jurídicas y psicológicas, canalizaciones, talleres, pláticas, actividades culturales y recreativas.

**VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales.**

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley.

Sus datos personales no podrán ser transferidos, a excepción de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que él pueda manifestar su negativa para finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular.**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNEPANTLA DE BAZ  
2025-2027



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

Nota: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado a través de la en la página de Internet Oficial del Gobierno de Tlalnepantla de Baz, México, en la siguiente dirección electrónica <http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/documentos/avisos>